



Economía y prosperidad

EJE 1



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021



Economía y prosperidad

Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

Instituto Municipal de Planeación
Dirección de Promoción Económica
Jfatura de Turismo
Dirección de Comunicación Social
Hidalgo 45 / Morelos 320
Tepatitlán de Morelos, Jalisco. México
www.tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx/implan

Impreso y hecho en México.



Economía y prosperidad



Empleo



Desarrollo Económico
y Competitividad



Desarrollo Rural
Sustentable



Turismo



Innovación
Tecnológica



Cultura

CONTENIDO

Prólogo

Integración de Grupos de Trabajo

Consulta Pública

Introducción

Marco Jurídico

Marco metodológico

Vinculación con otros instrumentos de planeación

Políticas públicas

Justificación

Diagnóstico

Apartado estratégico

Cartera de acciones y proyectos

Evaluación y seguimiento

Bibliografía

Directorio



PRÓLOGO

UNA VISIÓN EN COMÚN

La exigencia, desde la sociedad, por una verdadera gobernanza ha obligado al quehacer público a generar nuevos canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno para formar una red de participación y enlace, es decir, una oportunidad de propiciar, nuevas formas de gobernar y nuevas formas de trabajo alternativo que generen confianza y potencien la capacidad de escucha y la supervisión por parte de los ciudadanos. No se pretende cambiar totalmente la forma de hacer gobierno, sino complementarla llenando los vacíos que alentaban la desconfianza y pasividad, pero ahora a través de una plataforma de diálogo activo, permanente y vinculante con la ciudadanía.

En el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, estamos convencidos de que los retos sociales más importantes de Tepatitlán sólo podrán resolverse con la comprometida participación del mayor número de personas de la sociedad. Son cada vez más los individuos que buscan a través de nuevos medios solucionar sus problemas, procurando un diálogo más directo con la función pública y aportando soluciones prácticas para sus problemas. Es esta la gran misión del IMPLAN, generar la gran mayoría de ciudadanía interesada, informada y con el interés de trabajar juntos y así mejorar la calidad de vida de nuestro municipio. Debemos pasar de una comunicación unidireccional dirigida “hacia” los ciudadanos, a un nuevo modelo de trabajo en donde trabajemos “con” las personas.

Esta nueva forma implica alentar cambios culturales profundos en la gestión y en la relación de funcionarios y ciudadanos; tiene que ver con una reingeniería interna en los procesos, desarrollando, asegurando y promoviendo una mejora en la calidad de prestación de los servicios públicos. Sin dejar a lado, que la gestión entre los mismos ciudadanos logre ser fructífera y efectiva para garantizar cambios tangibles en los diferentes sectores sociales y en la vida misma de los ciudadanos.

El documento que se presenta vincula dos aspectos fundamentales que orientan el desarrollo municipal hacia una nueva forma de gobernar y una nueva forma de gestión compartida entre gobierno y sociedad. El primer aspecto se refiere a iniciar una reingeniería en la estructura gubernamental y de igual forma, una readecuación de los procesos de prestación de servicios de las diferentes dependencias municipales, para garantizar servicios públicos efectivos y de calidad a la postre de implementar simultáneamente sistemas de medición con indicadores que midan los cambios que éstos produzcan. El segundo es lograr la participación y organización de la sociedad en sus distintos sectores e instituciones, a través de diferentes estrategias, esperando con ello el mejoramiento de su entorno y el aumento de su calidad de vida.



Durante la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, el IMPLAN mantiene una gran premisa: que el municipio de Tepatitlán sea un espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa sean satisfechas y donde los ciudadanos participen activamente en su construcción y defensa. El IMPLAN asume la concurrencia de competencias entre distintos niveles de gobierno y se afianza en la incorporación de la sociedad civil.

Este Plan Municipal de Desarrollo procura un escenario de implementación de política pública, donde se trazan estrategias para sentar las bases y reducir la brecha de información y la influencia de las percepciones de los funcionarios públicos y de los ciudadanos de forma que, desde ambas trincheras se tengan los mejores insumos de información para diseñar las mejores políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de Tepatitlán.

Sabemos que los ciudadanos juzgan a sus gobiernos no sólo por la calidad de los resultados de las obras, sino por la capacidad de los gobiernos para interpretar y responder a sus peticiones en diferentes áreas desde seguridad, acceso a la justicia, provisión de servicios públicos, hasta el funcionamiento de hospitales, escuelas, unidades deportivas, etc. Es por ello, que la administración 2018 – 2021 ha pensado en una nueva forma de ordenar el Plan Municipal de Desarrollo. Basado en la metodología de **Gestión en Base a Resultados**, hoy se presenta un compendio de información dividida en seis grandes ejes transversales y estos a su vez, en 24 programas sectoriales que permiten al ciudadano y al gobierno identificar los diferentes temas sociales y abordarlos desde diagnósticos generales hasta análisis particulares con la finalidad de definir una gran visión de municipio hacia el mediano y largo plazo. Sin menoscabar que la misma metodología obliga a una eficiencia del gasto público asegurando que los diferentes planes mantengan una presupuestación y un seguimiento del gasto para garantizar el cumplimiento de las diferentes metas.

Tepatitlán asume una nueva forma de hacer gobierno, en la que la participación ciudadana sea el gran eje rector, en donde aprovechando la riqueza que hay escondida en las opiniones y en el sentir de la gente, se detecten las soluciones a los problemas más sentidos por la población, creando y consolidando políticas compartidas, donde la responsabilidad del quehacer político se cristalice en soluciones que abonen a construir de manera conjunta la calidad de vida que todos anhelamos en Tepatitlán.

EL MOMENTO DE TEPATITLÁN

L.R.N. Felipe Salazar Correa
Director del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán



INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

En la Integración de los grupos de trabajo, el Gobierno juega un papel muy importante, ya que éste, como gran convocante, debe brindar la confianza y la certeza a los ciudadanos para que sus voces sean escuchadas y plasmadas en los documentos rectores del municipio. El gobierno debe de generar la mejor plataforma de participación ciudadana a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal. Así mismo, el gobierno debe asumirse no sólo como el promotor y gestor del desarrollo local sino el gran responsable de promover la organización de la ciudadanía a fin generar una gobernanza que produzca un proceso de cambio social, económico y ambiental innovador, práctico, útil, ordenado y estratégico.

El municipio requiere fortalecer no nada más los aspectos financieros y administrativos, sino sobre todo, promover, planear, conducir y evaluar el desarrollo, con el fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de sus habitantes. Es necesario que el gobierno se convierta, fundamentalmente, en actor y promotor del desarrollo social y económico, esto involucra la participación directa de la comunidad en un proceso de corresponsabilidad social e institucional.

En este contexto, las bases para la planeación estratégica residen en el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos, el cual sustenta la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, documento rector de la planeación municipal y demás documentos de planeación. En el Capítulo II, Artículo 5 define el Sistema de Planeación Municipal como un mecanismo permanente de planeación participativa, en el que la sociedad organizada, el Instituto Municipal de Planeación y el Ayuntamiento establecerán las bases, métodos y acciones, tendientes a lograr el desarrollo y progreso del Municipio, en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco, Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y el presente Reglamento.

Asimismo, en su Artículo 6, señala que el objeto del Sistema de Planeación Municipal es el de promover y facilitar la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere este Reglamento, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad.

En el mismo Reglamento, se define al Instituto Municipal de Planeación en su Artículo 13, como el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras. En el Artículo 15, numeral IX, se establecen los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el Plan General del Ayuntamiento, Programas Sectoriales y Operativos Anuales; en el numeral X, indica que el IMPLAN debe elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan General de Ayuntamiento, Programas Operativos Anuales y otros que incluya el Sistema de Planeación Municipal; y en el XI, especifica que debe coordinar y colaborar con las diferentes dependencias del Ayuntamiento en la elaboración de sus respectivos programas sectoriales y programas operativos anuales.



Es de mencionar que bajo estos lineamientos el Instituto Municipal de Planeación procedió con una serie de encuentros con diferentes actores sociales a razón de llevar una consulta ciudadana lo más amplia posible para recoger información crucial, misma que sería procesada para lograr la actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

Al interior del Gobierno Municipal, se conformaron grupos interdisciplinarios en donde intervinieron tanto Directores, como Jefaturas, Coordinaciones y Auxiliares de las dependencias, bajo un esquema de organización en la que se definieron los siguientes objetivos:

- I. Establecer una ruta-cronograma para planificar, manejar y supervisar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, detallando a los grupos involucrados su función y fechas críticas de entrega de resultados para concluir exitosamente el proceso de elaboración del PMD.
- II. Actualizar información requerida para la actualización de los diferentes diagnósticos de los diferentes temas sociales correspondientes a los diferentes programas sectoriales.
- III. Definir los objetivos, proyectos e indicadores estratégicos que darán forma a los Programas Sectoriales y Plan General de Gobierno, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo.
- IV. Definir y difundir con los representantes sociales y del sector privado los métodos y técnicas para la formulación de los Programas Sectoriales, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo.
- V. Definir y socializar entre los responsables de cada Programa Sectorial un manual para la elaboración de dichos programas.
- VI. Brindar capacitación a todos los participantes en el proceso de formulación de los Programas Sectoriales que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo;
- VII. Ofrecer la asistencia técnica necesaria a todos los participantes al interior de la administración municipal.
- VIII. Coordinar la integración de información en la formulación de los Programas Sectoriales vinculados al Plan Municipal de Desarrollo;
- IX. Coordinar la Consulta pública de divulgación del Plan Municipal de Desarrollo.

En lo correspondiente a la ciudadanía, en cumplimiento al Artículo 14, numeral IV que remite al IMPLAN a diseñar y coordinar la implementación de mecanismos de participación social para recopilar la percepción de la sociedad, respecto al desarrollo municipal para el diagnóstico, asimismo para sistematizar e interpretar los resultados cualitativos obtenidos; el Instituto se planteó los siguientes objetivos:

- Diseñar un plan de trabajo detallado para la elaboración de foros de participación ciudadana, con la identificación de expertos temáticos, recursos e instalaciones necesarias para conformar exitosamente esta importante fase.
- Identificar a los actores sociales – líderes –; instituciones educativas y organismos colegiados, así como a la ciudadanía en general para convocarlos en el proceso de participación ciudadana.



- Definir el método de involucramiento de los representantes sociales y el sector privado en la formulación de los Programas sectoriales y los Proyectos Estratégicos, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo;

Concertando entonces la dinámica de participación ciudadana, se concretó en varios momentos la participación de los representantes de Instituciones líderes y académicas del municipio, incluidas Universidades, Colegios de Profesionistas, gremios empresariales, Asociaciones Civiles, Comités Vecinales y ciudadanos, que participaron activos en varias de las estructuras contempladas como lo fueron la Asamblea de líderes, los Foros de Consulta Ciudadana en cabecera y delegaciones, Mesas temáticas de consulta, Integración y priorización del COPLADEMUN, Encuestas, Portal en línea, TIC, redes sociales, Análisis de expertos, entre otras.



CONSULTA PÚBLICA

Planear el desarrollo en el Municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Concebida de esta forma, la planeación es, entonces, un proceso racional y sistemático mediante el cual, los habitantes del Municipio y sus autoridades, identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan, analizan y construyen su visión a través de propuestas de desarrollo y establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

A partir de estas consideraciones, la planeación del desarrollo no es sólo un asunto de especialistas, sino sobre todo, un proceso de convergencia de saberes, técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas, en permanente reelaboración para transformar la realidad.

La Consulta pública está fundamentada de manera local en el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal, el cual expresa en el capítulo I, Artículo 13, que es el Instituto Municipal de Planeación el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras. Asimismo en el capítulo II, Artículo 7, el cual señala que el Sistema de Planeación Municipal estará integrado por las siguientes etapas, inciso I. Consulta pública, Diagnóstico, Planeación, Evaluación y Seguimiento.

De igual manera en el Art. 14, menciona que el Instituto Municipal de Planeación tiene por objeto, inciso III, “Promover la planeación participativa, coordinando con el COPLADEMUN la consulta a la ciudadanía, dependencias y entidades, con la finalidad de elaborar, actualizar o modificar el Sistema de Planeación Municipal”; inciso IV, “Diseñar y coordinar la implementación de mecanismos de participación social para recopilar la percepción de la sociedad, respecto al desarrollo municipal para el diagnóstico, asimismo para sistematizar e interpretar los resultados cualitativos obtenidos”.

En este contexto el Instituto Municipal de Planeación, diseño y coordinó los mecanismos de participación social y consulta pública para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de dos maneras:

- I. **AL INTERIOR DEL GOBIERNO:** Se diseñó una ruta de trabajo para las áreas del Gobierno Municipal, las cuales a través de reuniones de trabajo recibieron capacitación, asesoría técnica y monitoreo del trabajo, identificando necesidades, problemas y potencialidades del municipio.



- II. **AL EXTERIOR DEL GOBIERNO:** Se impulsó la participación ciudadana en diferentes momentos y bajo diferentes modalidades que permitieron conocer y consolidar los objetivos y proyectos estratégicos que resultaran en el Plan de Gobierno en vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2033.

La visión era lograr que la actualización al Plan Municipal de Desarrollo, se desarrollara en una acción conjunta y coordinada, la cual involucrara a todos los sectores de la sociedad, para lograr contar con un

Plan Municipal de sociedad y gobierno, construido de manera estratégica y participativa, donde se plasmen los principales anhelos de la población y las problemáticas más apremiantes, impulsando las prioridades y definiendo los lineamientos que darán pie a los Proyectos estratégicos, que orientarán la acción del Gobierno y la sociedad en conjunto.

La Consulta Ciudadana, consistió en la implementación de diferentes instrumentos dirigidos a conocer la opinión y visión de los ciudadanos con diferentes perfiles: expertos en temas específicos, grupos vulnerables, representantes, líderes ciudadanos y personas en general, aportaron su opinión a través de mecanismos ofrecidos con éste propósito.

- I. **Asamblea de líderes**, la cual proporcionó a los asistentes, un espacio de conocimiento del nuevo modelo de planeación y participación ciudadana, así como una invitación a la reflexión y formulación de propuestas para su integración al Plan Municipal de Desarrollo.
- II. **Foros de Consulta Ciudadana**, que bajo un esquema de organización interinstitucional, fueron los líderes y representantes de Instituciones, quienes impregnaron con información estadística la situación que vive nuestro municipio, impulsando el análisis tanto de problemas como de oportunidades y soluciones. Este espacio de reflexión y diálogo, propicio el debate de los principales problemas y potencialidades, abordando los temas prioritarios y destacando personajes claves para la resolución y trabajo en equipo.
- III. **Foros específicos en las delegaciones incluida la agencia municipal**, los cuales se volvieron espacios de esperanza y concertación ciudadana, en que de manera anticipada habían previsto ya al delegado, peticiones concretas y propuestas de mejora para sus comunidades.
- IV. **Mesas Temáticas de Consulta Ciudadana**, propiciadas y organizadas por las mismas Instituciones, Consejos y ciudadanos, las cuales fueron orientadas al intercambio de opiniones y enfoques que contribuyeron a plasmar documentos de temas específicos, con compromisos y líneas de trabajo abordados desde diferentes perspectivas.
- V. **Integración del COPLADEMUN Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal**, de acuerdo al Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal, el COPLADEMUN, es la representación del gobierno y sociedad para priorizar las políticas públicas que se ejercerán en la administración en turno. Por lo que en primera instancia se realizó la Instalación del



COPLADEMUN, y la consulta y recepción de solicitudes de la ciudadanía en sus diferentes sectores, continuando la priorización de obras por parte del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

- VI. **Encuesta de Consulta Ciudadana**, la cual fungió como receptor de las necesidades más sentidas de todos los sectores de la población, impregnadas de aportes tanto personales como Institucionales, reflejaron la situación de familias, comunidades, instituciones profesionales, Asociaciones civiles que enmarcaron la ruta de planeación. La metodología de recepción se realizó de manera que todas las personas pudieran de manera escrita o digital, hacer su aportación.
- VII. **Portal en línea**, el cual sintetizó la consulta electrónica a través del portal www.tepatitlan.gob.mx. El objetivo fue conocer los problemas que aquejan al ciudadano y como los percibe en su entorno.
- VIII. **TIC, redes sociales**, la interacción en redes sociales como Facebook, Whatsapp, gmail, generó la participación de este sector de la población que utiliza las redes sociales, para conocer sus diferentes puntos de vista y propuestas en torno al mejoramiento de su municipio.
- IX. **Análisis de expertos**, a través de la incorporación de los prólogos en los Programas Sectoriales que éstos a su vez incorporan el Plan Municipal de Desarrollo, se solicitó la participación de expertos en la materia de cada Eje transversal, para que mediante su conocimiento y experiencia, avalaran y enriquecieran las proyecciones del Plan Municipal de Desarrollo.



INTRODUCCIÓN

Con el fin de establecer una estrategia de comunicación y promoción clara para la atracción turística a Tepatitlán, la presente información establece el perfil del turista que en términos mercadológicos lo reconocemos como “Target”.

La palabra inglesa “target” no es otra cosa que “objetivo” y cuando lo aplicamos al ámbito del marketing se refiere al público de nuestras acciones. ¿A quién nos estamos dirigiendo? ¿Cuáles son sus gustos?, ¿sus costumbres?, ¿dónde está? En el ámbito del marketing, el conocimiento del mercado y del público al que nos dirigimos es fundamental y debe guiar todas nuestras decisiones de marketing: precio (¿cuánto está dispuesto a pagar?, ¿tiene ya una alternativa a nuestro producto y cuánto paga por ella?).

Estableciendo el target podemos iniciar a crear las estrategias de promoción e integración creativa para generar publicidad de interés para nuestros consumidores (target) ya que analizaremos su manera de pensamiento y el “cómo” muestran interés en viajar, ¿Cuáles son sus necesidades? ¿Qué interés tienen en conocer Tepatitlán? ¿Cuáles son sus gustos al viajar? ¿Cuáles son sus gustos gastronómicos? ¿Cuánto están dispuestos a pagar por hotel? ¿Cuánto tiempo están dispuestos a hospedarse? La respuesta a estas preguntas las encontramos durante la investigación y análisis del “target”.

Si bien se conoce que la ciudad de Tepatitlán es conocida más por su ramo económico y punto estratégico en el corredor empresarial el atractivo turístico de la ciudad no suma relevancia ante los empresarios que visitan la ciudad, esto tal vez por el poco tiempo que manejan en su agenda o la falta de promoción e incentivo durante su estancia. Es por esto que la política a implementar es analizar su punto de vista y concretamente establecer una ruta adecuada a sus tiempos, necesidades e intereses con el fin de que su viaje de negocios también pueda ser de placer. Para lograr que el incentivo funcione debemos proponer distintas estrategias que ayuden a recordar al empresario que puede regresar con familia y visitar con más tiempo lo que ofrece nuestro municipio y lo que nosotros como gobierno podemos brindarles.

Es importante que la recordación de la marca de “Tepatitlán” cree un impacto positivo en el consumidor (turista) esto se hace a través de las experiencias y sentimientos que necesitamos provocar a través de los recorridos y la atención que bien dicen “En Tepatitlán, el tesoro está en su gente” La hospitalidad que brindamos como ciudadanos ha sido reconocida y bien vista por la mayoría de los visitantes, esto es un punto a favor para nuestra estrategia de comunicación, ahora solo necesitamos analizar cuáles serían las fortalezas que podemos aplicar para generar las experiencias y sentimientos que requerimos que el turista tenga durante sus estadía, ya que una vez experimentado esos sentimientos el consumidor (turista) será nuestro canal extraoficial de comunicación (La mejor publicidad hoy en día es la de boca a boca).

El turismo representa una actividad primordial en la estrategia económica de la gran mayoría de los países. México es una de las naciones con mayor arribo de vuelos internacionales, en menor medida de derrama económica comparado con otros países con menos turistas. De tal manera que las distintas escalas de gobierno del país ubican al turismo como unos de los ejes principales en la



agenda política local y regional. De acuerdo al reporte anual de la Organización Mundial del Turismo (siglas en inglés UNWTO) en el año 2018 México obtuvo el sexto lugar del ranking mundial en recepción de turistas internacionales.

A nivel Nacional este sector representa directamente el 8.5% del P.I.B, el 5.8% del empleo remunerado en el sector formal. En los últimos años, el turismo interno ha tenido un modesto pero constante crecimiento gracias a un cambio gradual en el pensamiento del mexicano el cual afecta sus habituales patrones de consumo pues cada vez mas busca invertir en experiencias que en bienes materiales, aumentando la demanda de productos locales y nutriendo el desarrollo de regiones que resultan menos atractivas para el visitante extranjero.

Jalisco ocupa el segundo lugar a nivel federal en cuanto a turistas nacionales y el 5° respecto al turismo extranjero; a nivel estatal Tepatitlán de Morelos se localiza en el top 10 de los destinos al interior del estado. Dentro del fidecomiso de la zona Altos Sur integrada por 18 municipios; Tepatitlán aporta el 85% total del impuesto hotelero el cual se aproxima al \$1' 190,000.00.

Este programa pretende crear alternativas para que nuestro municipio potencie su capital turístico, no solo al interior del estado sino a nivel nacional, la creación e implementación de nuevos productos turísticos que impulsen al municipio como atractivo turístico aprovechando la buena localización geográfica que conecta la zona Occidente con el Bajío de México resaltando una latente área de oportunidad para incrementar la derrama económica en Tepatitlán de Morelos.



MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 73, fracción XXIX-K, faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de turismo, estableciendo las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, estados, municipios y el Distrito Federal, así como la participación del sector social y privado.

La Ley General de Turismo tiene como objeto “establecer las bases para la política, planeación y programación de la actividad turística con criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los municipios”; “determinar mecanismos para la conservación, mejoramiento y promoción de los atractivos turísticos”; “facilitar a las personas con discapacidad el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística”; “optimizar la calidad y competitividad de los servicios turísticos”; “fomentar y desarrollar acciones para diversificar la actividad turística”, de modo coordinado entre las instancias federal, estatal y municipal, para lo cual establece los acuerdos de coordinación.

El Artículo 10. Corresponde a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes atribuciones:

- I. Formular, conducir y evaluar la política turística municipal;
- II. Celebrar convenios en materia turística conforme a lo previsto en la presente Ley;
- III. Aplicar los instrumentos de política turística que les sean atribuidos por las leyes locales, así como la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en bienes y áreas de competencia municipal, en las materias que no estén expresamente atribuidas al Ejecutivo Federal, Estados o el Distrito Federal;
- IV. Formular, ejecutar y evaluar el Programa Municipal de Turismo, el cual considerará las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Turismo y el Programa Local;
- V. Establecer el Consejo Consultivo Municipal de Turismo; que tendrá por objeto coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística en el Municipio.
- VI. Concertar con los sectores privado y social, las acciones tendientes a detonar programas a favor de la actividad turística;
- VII. Participar en los programas locales de ordenamiento turístico del territorio;
- VIII. Participar en el diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de los programas locales de investigación para el desarrollo turístico; IX. Formular y conducir la política municipal de información y difusión en materia turística; X. Coadyuvar en la instrumentación de las acciones de promoción de las actividades y destinos turísticos con que cuenta; XI. Promover el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas; XII. Participar en los programas de prevención y atención de emergencias y desastres, así como en acciones para la gestión integral de los riesgos, conforme a las políticas y programas de protección civil que al efecto se establezcan; XIII. Operar módulos de información y orientación al turista; XIV. Recibir y canalizar las quejas de los turistas, para su atención ante la autoridad competente;
- IX. Atender los demás asuntos que en materia de planeación, programación, fomento y



desarrollo de la actividad turística les conceda esta Ley u otros ordenamientos legales en concordancia con ella y que no estén otorgados expresamente al Ejecutivo Federal, Estados o el Distrito Federal; XVI. Emitir opinión ante la Secretaría, en aquellos casos en que la inversión concorra en proyectos de desarrollo turístico o en el establecimiento de servicios turísticos, dentro de su territorio, y XVII. Las demás previstas en éste y otros ordenamientos.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco establece en su artículo 19 que la Secretaría de Turismo tiene las atribuciones que la legislación federal en materia de turismo establece para los estados, así como las atribuciones descentralizadas por la Federación hacia los estados, mediante la celebración de convenios, así como diseñar y ejecutar el programa de desarrollo turístico del estado.

Por su parte, La Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios establece las bases para la planeación, programación, regulación promoción y fomento de las actividades turísticas del Estado de Jalisco y sus municipios.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece, en los artículos 6 fracción II, que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal deberán “Elaborar programas tendientes a fomentar la promoción turística del municipio” para programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; el artículo 25 dice que “los gobiernos municipales deberán llevar a cabo un proceso integral de planeación turística municipal, mediante el cual crearán, desarrollarán e implementarán programas y proyectos encaminados a facilitar, intensificar y ampliar la actividad y la calidad turística”.

A nivel municipal fundamentado en el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos, en los artículos: 7 inciso II; 15 inciso IX; y 42, respectivamente, se menciona la elaboración de programas sectoriales; Así como lineamientos generales para la elaboración de programas sectoriales o espaciales para el Plan Municipal de Desarrollo de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.



MARCO METODOLÓGICO

El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033, fue elaborado a partir de dos esquemas metodológicos: el primero, en cumplimiento a la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios y el segundo, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual promueve el Presupuesto basado en Resultados (PBR) y define el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Tanto PBR como SED permiten la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos asegurando la mayor eficiencia del gasto público.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033, se enmarca en los siguientes requerimientos:

Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Marco Jurídico	Marco Jurídico
Vinculación con otros instrumentos de planeación.	Vinculación con otros instrumentos de planeación.
Consulta Pública	Consulta Pública
Proceso metodológico empleado	Proceso metodológico
Evaluación del Plan anterior.	Cumplimiento de metas de la Agenda 2030- ONU Hábitat.
Diagnóstico por ejes de desarrollo	Diagnóstico situacional reciente
Análisis del Diagnóstico	Análisis de expertos.
Análisis de Problemas	
Análisis de Oportunidades	
Vocacionamiento	
Apartado estratégico	A partir del diagnóstico se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción, Indicadores, Metas vinculadas a los indicadores.
Visión –Objetivos a largo plazo	
Objetivos Estratégicos	Objetivos estratégicos
Estrategias asociadas a Objetivos estratégicos	
Programas Sectoriales y especiales por ejes de desarrollo.	Programas Sectoriales
Sistema de seguimiento y evaluación	Mecanismo que permita dar seguimiento a indicadores y verificar cumplimiento de las metas y objetivos
Indicadores y metas asociadas a objetivos	
Cartera de proyectos estratégicos.	
	Informe que rinda cuentas de logros y avances de los programas.



De los cuales se conformó una estructura local, para la elaboración del Plan que se muestra a continuación:

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033

Documento Base

- I. Presentación
- II. Mensaje del Presidente Municipal
- III. Mensaje del Consejo Ciudadano de Planeación
- IV. Introducción
- V. Misión
- VI. Visión
- VII. Principios y Valores
- VIII. Bases y Fundamentos Jurídicos
- IX. Alineación a Instrumentos de Planeación Superiores
- X. Marco Metodológico
- XI. Diagnóstico del municipio
- XII. Áreas de oportunidad
- XIII. Vocacionamiento
- XIV. Sistema de monitoreo y seguimiento a Indicadores
- XV. Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo anterior

Ejes transversales integrados por Programas Sectoriales

- I. Introducción
- II. Vinculación de los objetivos para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 (Objetivos del Desarrollo Sostenible).
- III. Alineación a Instrumentos de Planeación Superiores
- IV. Marco Jurídico.
- V. Marco metodológico.
- VI. Integración de Grupos de Trabajo /Proceso de la participación ciudadana en la planeación.
- VII. Consulta Pública.
- VIII. Análisis de expertos
- IX. Políticas públicas de cada Programa Sectorial.
- X. Justificación
- XI. Diagnóstico del municipio por Programa Sectorial.
- XII. Apartado Estratégico
- XIII. Análisis del diagnóstico identificando problemas centrales.
- XIV. Identificación de objetivos, estrategias, metas, líneas de acción, indicadores.
- XV. Cartera de proyectos y acciones.
- XVI. Sistema de Evaluación y seguimiento

Atlas municipal

- I. Contenido
- II. Introducción
- III. Apartado de ubicación
- IV. Apartado del Medio Físico Natural
- V. Apartado del Medio Físico Transformado
- VI. Apartado de Población y Vivienda



Asimismo, para desarrollar e integrar el contenido básico antes mencionado en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el Instituto Municipal de Planeación en primera instancia, organizó y llevó a cabo talleres de capacitación que tenían como finalidad la elaboración de los Programas Sectoriales en los cuales los enlaces de cada dirección y jefatura se capacitaron en el uso de nuevas herramientas de planeación con la finalidad de orientar a todos hacia un mismo fin y visualizar el futuro del municipio de manera conjunta.

Bajo una guía técnica, la primera fase del proceso era realizar el acopio y procesamiento de información al interior y exterior de las dependencias con fuentes de datos oficiales que incluyera el estado y situaciones actuales, así como normatividad, vinculación y el sentido estratégico de cada tema en cada Programa Sectorial.

En la segunda fase, los enlaces se encargaron de analizar los datos estadísticos correspondientes y realizar un diagnóstico del estado que guarda el tema respectivo en los últimos años, sentando así, las bases para definir los principales objetivos, las estrategias y las principales áreas de oportunidad.

A este ejercicio de planeación realizado por los enlaces siguió una tercera fase de planeación democrática, los Foros de Consulta Ciudadana investidos de líderes sociales y empresariales que fungieron como expositores, nombrando la problemática y potencialidades en el municipio. Siguió los Foros de Consulta en cada Delegación y la reunión con líderes de Instituciones en las áreas social, económica, urbana y ecológica, los cuales conocieron el nuevo modelo de planeación y plasmaron su visión hacia el municipio. Posteriormente, prosiguió la Instalación de la Junta de Gobierno del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal en donde igualmente se trabajó en mesas temáticas que recibieron las necesidades más apremiantes de la población. Los mecanismos anteriormente enunciados fueron con la finalidad de enriquecer el diagnóstico y el apartado estratégico de los diferentes Programas Sectoriales.

La cuarta fase del proceso se abocó a todo el apartado estratégico donde se incluyeron los Objetivos, Proyectos e indicadores, alineados a los instrumentos superiores de planeación.

La quinta fase consistió en vaciar los proyectos estratégicos, sectoriales y específicos, en una cartera de proyectos y programas, para traducirse en los Programas Operativos Anuales de cada dependencia, que bajo la estructura de una Plataforma de Monitoreo y Evaluación, responderá a cubrir las necesidades, explorar las áreas de oportunidad e impulsar el desarrollo sustentable en el municipio.

La sexta fase supone conforme a la Ley, el proceso de consulta y socialización con miras a la aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento.

La etapa final corresponde a la edición y publicación del presente instrumento de planeación.



VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, tanto por su nivel de inversión y participación en el empleo, por eso guarda congruencia a:

A nivel Nacional

Con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que emanan de éste, en particular la Meta IV. México Próspero, en la que destaca la prioridad del Gobierno Federal, para generar un crecimiento económico sostenible e incluyente.

El objetivo de la meta nacional en su numeral 4.3 menciona “Promover el empleo de calidad”, así mismo las estrategias de la Meta nacional son:

- 4.3.1. Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral.
- 4.3.2. Promover el trabajo digno o decente.
- 4.3.3. Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.
- 4.3.4. Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador.

Asimismo en el Plan Nacional Sectorial de Trabajo y Previsión Social, del cual se desprenden los objetivos:

- 1. Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva.
- 2. Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores.
- 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.
- 4. Conservar la paz laboral, así como fortalecer la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral.

A nivel Estatal

Se guarda vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 en el objetivo OD12 consistente en aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado, en sus objetivos sectoriales:

OD12O1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.5

OD12O1E1. Promover rutas, centros y corredores turísticos en las regiones.

OD12O1E2. Estimular la modernización y profesionalización de servicios turísticos mediante capacitación especializada y

OD12O1E3. Fortalecer los trabajos en los consejos regionales de turismo.

OD12O2. Incrementar la afluencia turística nacional e internacional.

OD12O2E1. Fortalecer el desarrollo de productos turísticos sustentables en rutas eco turísticas.



OD1202E2. Trabajar de forma transversal en los consejos regionales de turismo.

OD1203. Fortalecer las capacidades turísticas locales.

OD1203E1. Promover la inversión en destinos y productos turísticos de talla internacional.

OD1203E2. Mejorar y adecuar el marco normativo del sector.

OD1203E3. Ampliar y mejorar la infraestructura para transporte y comunicaciones.

OD1203E4. Desarrollar modelos que incrementen la capacidad de las empresas del sector.



POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

Concentramos las políticas públicas del programa sectorial de Turismo, en enfocar los esfuerzos de manera interdisciplinaria, con el desarrollo turístico y la generación de empleos, que crearán un marco adecuado para incrementar el nivel de competitividad de las empresas y la oferta turística, mediante el fomento de una cultura de calidad en el servicio, su innovación y fortalecimiento, con una clara orientación a las demandas del mercado nacional e internacional, así como la gestión de la inversión pública que permita incrementar y mejorar la infraestructura y equipamiento para promover la puesta en valor de los atractivos turísticos locales.

La Dirección de Promoción Económica a través de su jefatura de Turismo, concibe que las políticas públicas, deban enfocarse en la construcción de clúster y destinos turísticos que conviertan el turismo en una industria competitiva, diversificada, innovadora y de calidad, fortaleciendo la economía de nuestro municipio.

Las líneas de trabajo del departamento de Turismo, deben estar orientadas tanto a recuperar, como incrementar la competitividad en materia de Turismo, ya que Tepatitlán es uno de los municipios más representativos a nivel regional y estatal, por lo que hay que inyectar dinamismo y dotar de valor agregado a los servicios, mediante la diversificación de actividades, el incremento creativo a emprendedores y llenar de posibilidades turísticas a quien busque impregnar la cultura de la Perla de los Altos.



JUSTIFICACIÓN

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, tanto por su nivel de inversión, participación en el empleo, aportación de divisas y su contribución al desarrollo regional, ya sea a través de los beneficios que reporta la actividad de manera directa o como detonador e impulsor de actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas, lo que lo ubica hoy en día, en un sector estratégico y una palanca de desarrollo nacional.

Jalisco es el estado con mayor tradición en México, ya que cuenta entre sus atractivos con iconos de la mexicanidad, tales como el mariachi, el tequila y la charrería, además de atractivos que cuentan con la distinción de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

El Programa Sectorial de Turismo 2018-2021 de la Jefatura de Turismo se formuló de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y encuentra su referencia en la propuesta de contar con herramientas de planeación a largo plazo que guíen las acciones del sector público, social y privado, en la búsqueda de un desarrollo turístico sustentable a nivel municipal. Los objetivos y estrategias del Programa están relacionados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033, en la dimensión de Economía Próspera e Incluyente del Sector Desarrollo Turístico; también se vincula con el Programa Sectorial de Turismo del Estado de Jalisco 2013-2018 con el fin de impactar en la capacidad competitiva del sector.

Sabemos que para aprovechar el potencial turístico del municipio es necesario contar con instrumentos de planeación con una visión integral que le imprima dinamismo, genere competitividad y genere crecimiento turístico; además de desarrollo y bienestar al hacer uso responsable de los recursos turísticos del municipio.

Por lo tanto, es fundamental identificar e interpretar de una forma clara, coherente y confiable la situación actual y las tendencias en materia de turismo que se presentan a nivel global, así como en el estado y sus regiones, con el fin de presentar un documento rector que concentre la información más relevante del sector que proporcione las bases para diseñar e integrar objetivos, estrategias y líneas de acción que impulsen el trabajo de manera transversal de los actores que intervienen en el actividad turística.

Tepatitlán de Morelos es uno de los municipios del Estado de Jalisco que cuenta con gran variedad de atractivos turísticos, ya que se ha identificado potencial histórico, religioso. Cultural, natural y de festividades religiosas.

A través del territorio se localizan haciendas, restaurantes, bares, discos, hoteles turísticos que vienen a hacer de este servicio, una empresa rentable que genera derrama económica para los tepatitlenses, es por ello que proponemos acciones que fomentarán el desarrollo económico y trazamos objetivos para el desarrollo de proyectos que colocarán a Tepatitlán como una marca turística nacional por su hospitalidad, seguridad y buen servicio. La ubicación geográfica del municipio la consideramos como un punto estratégico geográficamente hablando para desarrollar



la industria turística, pues conecta en la zona del Occidente con el Bajío del territorio nacional, posee un clima templado la mayoría del año volviendo al municipio un lugar apto para recibir turistas en cualquier periodo, situación que le permite detonar su potencial turístico.

Uno de nuestros objetivos es involucrar a los prestadores de servicio, formando consejos de Promoción Turística a Tepatitlán que vengán a respaldar las acciones y proyectos programados por las autoridades y que además les permitan desarrollar sus propios proyectos.

En dónde podemos promover a Tepatitlán como destino turístico, así como de sus atractivos turísticos, artesanías, cultura y productos industriales que genera el propio municipio.

La atención de los tepatitlenses, sobre todo a la recepción de visitantes, demuestra que la cultura turística se sigue desarrollando, esto se puede constatar con la visita de los excursionistas que llegan a Tepatitlán y que pueden sentir el amable recibimiento de nuestra gente. Es por eso que el H. Ayuntamiento de Tepatitlán, a través de la Jefatura de Turismo mantiene al paso de las administraciones relaciones con la Secretaría de Turismo a fin de que dichas excursiones se mantengan, de igual manera, podríamos provocar una detonación en la captación de turistas, con la firma de convenios de colaboración entre las ciudades y los estados en que se encuentran.

Es importante destacar que el 37% de nuestros visitantes nacionales es por negocios, el 22% por descanso y placer y un 41% por motivos religiosos. En cuestión de procedencia, aproximadamente el 64% de los visitantes son nacionales, 22% de estados unidos, 3% de los visitantes son europeos, 2% asiáticos y un 9% no especificados (datos proporcionados por hoteles del municipio)

Aunque la inversión turística en el municipio es muy poca, contamos con oportunidades de desarrollo turístico que no se han detonado debidamente. Nuestro potencial turístico se da con la clase media, que representa el 20% de la población total, percibe un ingreso estable para generar turismo de manera cotidiana. En esta época que los cambios de paradigmas en el pensamiento del consumidor convergen con la revolución de los medios de comunicación, es el momento indicado para iniciar acciones en un sector de suma importancia en México y en el cual desempeñamos un papel prominente a nivel mundial.

La calidad de vida que se disfruta en Tepatitlán se manifiesta en el dinamismo de su sociedad, su tranquilidad vivencial, el alto valor que alcanzan los terrenos, el crecimiento poblacional estable y hasta ligeramente en ascenso (único en la región Altos Sur). El amor al trabajo, la honradez, el espíritu de ahorro, la unidad familiar, el respeto a la palabra empeñada y la religiosidad que como valores locales han caracterizado a nuestra gente, garantizan las relaciones armónicas con quienes vamos a compartir nuestra amistad.

Siendo la actividad turística una importante fuente de ingresos y derrama económica para los habitantes de cualquier ciudad, región o estado que cuente con atractivos que ofrecer para la recreación de los visitantes tanto nacionales como extranjeros destacamos que en el municipio existen 3,490 empresas que se dedican a la prestación de servicios. El turismo es de las pocas áreas que, gestionados eficientemente, pueden proporcionar ingresos fijos a un gobierno municipal y permiten fijar una cuota de recuperación en los servicios ofrecidos.

Por estas razones, priorizar la industria turística de un municipio impregnado de riqueza cultural, activo en producción de proteína animal siendo destino de varios emprendedores de distintos



lugares de la república y con un marcado sentido de pertenencia, deseoso de dar a conocer sus raíces debería ser activada, generando el desarrollo de la economía a corto plazo para generar utilidades turísticas como ya lo realizan otros municipios.



DIAGNÓSTICO

Antecedentes

En 1937, los expertos de estadística de la Unión Internacional de la Sociedad de Naciones dieron una definición de turistas como las personas que se han quedado más de 24 horas en otros países; en 1963, en Roma, la Conferencia de las Naciones Unidas para el turismo y los turistas dio la definición más amplia incluyendo a los visitantes. Desde 1968, la Organización Mundial del Turismo (UNWTO, WorldTourismOrganization), el predecesor de la Unión Internacional de la Organización Oficial de Viajes (IOUTO, International Union of OfficialTravelOrganization) ha adoptado esta definición. En esta conferencia se dividió a los visitantes (visitors) en turistas (tourists) y excursionistas (excursionists). Fueron clasificados como turistas aquellos que se alojan al menos una noche, si no, se les define como excursionistas. Esta manera de definición técnica y estadística incluyó el elemento de tiempo (24 horas), el elemento de espacio (salir de la residencia), y el elemento de la situación (el profesional que visita un lugar por motivos profesionales no está incluido).

En la actualidad, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas ha estandarizado las definiciones y formas de turismo según la procedencia del viajero (Mochón, 2008).

FORMAS DE TURISMO POR LA PROCEDENCIA DEL VIAJERO Y POR DESTINO			
Formas de turismo por la procedencia del viajero		Formas de turismo por destino	
Formas de turismo	Definición	Formas de turismo	Definición
Turismo interno	Los turistas son residentes y viajan dentro del mismo país	Turismo interior	El turismo interno y el turismo receptor
Turismo receptor	Los turistas son no residentes que viajan dentro del país	Turismo nacional	El turismo interno y el turismo emisor
Turismo emisor	Los turistas son residentes del país y viajan a otro país	Turismo internacional	El turismo receptor y turismo emisor
Fuente: Mochón, 2008 y Cuenta Satélite del Turismo, 2005			

Las formas de turismo se pueden reagrupar en función del lugar seleccionado como destino. Cabe aclarar que los turistas y sus características se consideran como la demanda por los servicios turísticos. Asimismo, el turismo se entiende como la demanda y la oferta de tales servicios.

Los centros turísticos se pueden dividir por su atractivo principal en tres categorías: la naturaleza (playas, montañas, lagunas, etc.), los lugares históricos (pirámides, ciudades coloniales, etc.), y los lugares que ofrecen aspectos culturales (folklore, museos, centros recreativos, fiestas religiosas y producción artesanal). Los centros turísticos también se denominan destinos turísticos y pueden estar incluidos dentro de un municipio o bien incluir varios, incluso regiones más amplias del territorio nacional. Denominando al turismo como la industria a cargo de la producción y el consumo turístico: "la industria turística puede definirse como el conjunto de unidades

productoras cuya actividad consiste en proporcionar bienes y servicios relacionados con el turismo”.

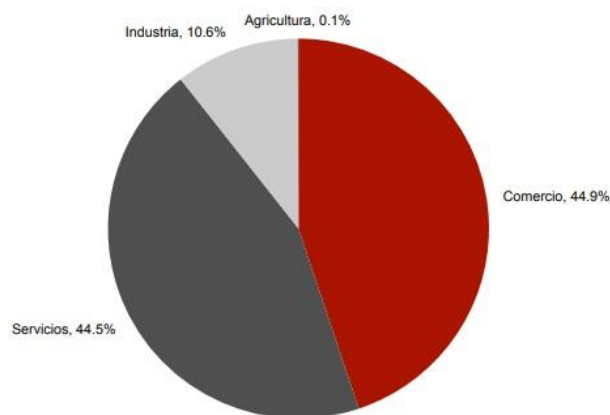
El bien denominado turismo es muy complejo, pues está formado por los bienes y servicios que consume el turista durante el periodo de tiempo que está fuera de su hogar, esto es, estancia en hoteles, servicios de restaurante, viajes, servicios de ocio y cultura (Mochón (2008))

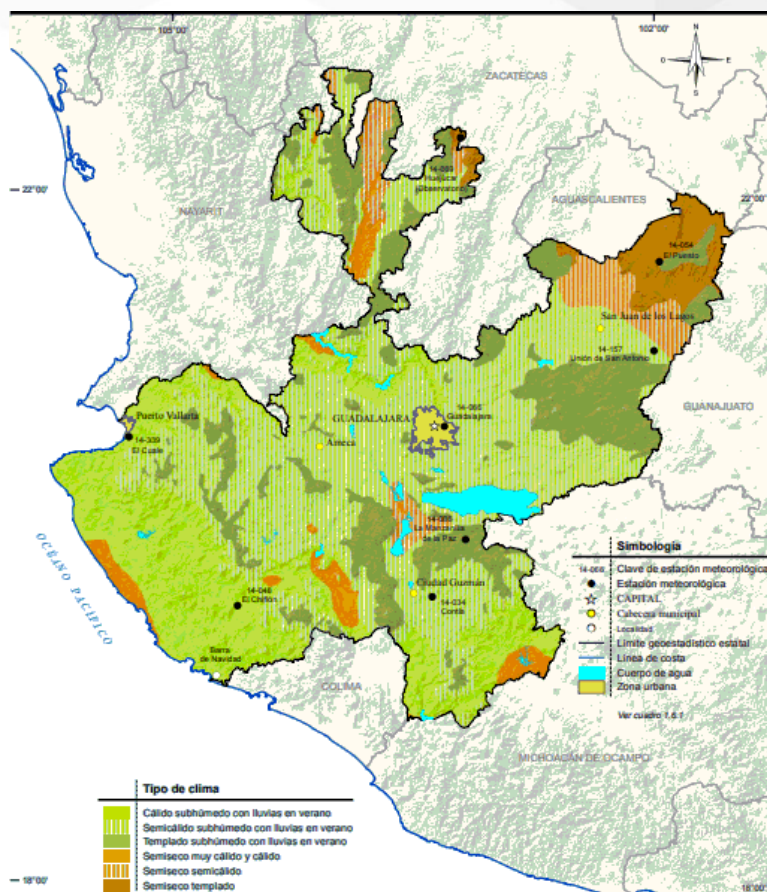
La oferta turística expresa las cantidades de los bienes y servicios turísticos que las empresas turísticas están dispuestas a ofrecer a distintos precios: un precio más elevado induce a ofertar una mayor cantidad de bienes y servicios turísticos. Hay ofertas turísticas derivadas de actividades tales como alojamiento, transporte, creación y comercialización de bienes y servicios turísticos; comidas y bebidas, provisión de actividades recreativas, eventos y lugares de interés turístico, servicios periféricos del sector privado, servicios periféricos del sector público y servicios de asistencia a oferentes turísticos.

Los principales factores que determinan el nivel de la demanda turística son el precio, el ingreso de los consumidores, los gustos o preferencias de los consumidores, el precio de bienes relacionados y los factores de cambio. En varios casos, los bienes y servicios ofrecidos por una empresa satisfacen una demanda turística y también una demanda residente habitual, que en muchos casos está condicionada por la existencia de elementos de atracción como son recursos naturales (montañas, litorales, playas); recursos culturales (patrimonio arquitectónico, manifestaciones culturales, hospitalidad de la población); recursos ligados a la tecnología y al progreso técnico (ferias comerciales, centros científicos y técnicos, explotaciones industriales en activo o históricas); recursos ligados a la práctica de determinadas actividades recreativas (actividades al aire libre, actividades recreativas, actividades de entretenimiento) y recursos de evento (diversos espectáculos, grandes acontecimientos, congresos). (Mochón 2008).

Conociendo estos antecedentes básicos en materia de turismo, queremos hacer un análisis de las oportunidades turísticas del municipio para potenciar su desarrollo en la materia. En base a la información del Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI al mes de Noviembre del año pasado el municipio de Tepatitlán contaba con 7,933 unidades económicas de las cuales el 44.5% se dedica a la prestación de servicios, dentro de los cuales SECTUR contempla como prestadores de servicios turísticos a los bares, hoteles, restaurantes, agencias, centros de convenciones, cafeterías, negocios de turismo alternativo, organizadores de eventos artísticos, museos, recintos feriales, todos los demás que tengan de alguna manera una relación con el turismo del municipio.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas.
Tepatitlán de Morelos 2017/Noviembre

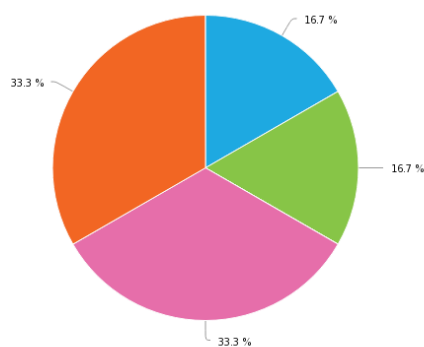




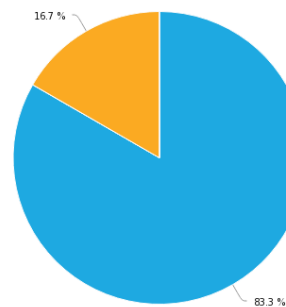
Resultados del estudio de mercado

Se realizó una encuesta de 14 preguntas a los hoteles de Tepatitlán (12 hoteles de los cuales solo 6 dieron respuesta) para perfilar el sector turístico que visita la Perla de los Altos.

En base a sus registros, ¿Cuántas personas recibe usted por cuestión de trabajo por semana?



En base a sus registros ¿Cuántas personas recibe usted en cuestión de viaje de placer por semana?

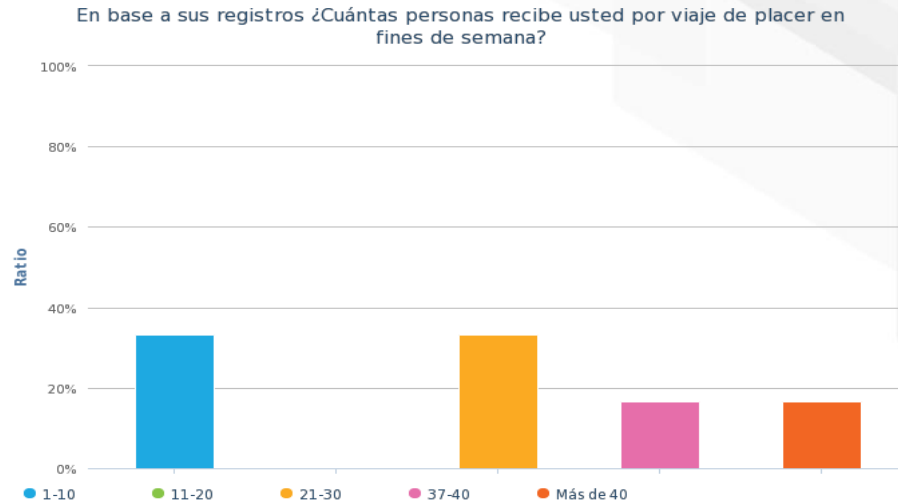


● 1-10 ● 11-20 ● 21-30 ● 31-40 ● Más de 40

● 1-10 ● 11-20 ● 21-30 ● 31-40

Tepatitlán recibe de entre 21 a 40 personas por semana en cuestión de negocios.

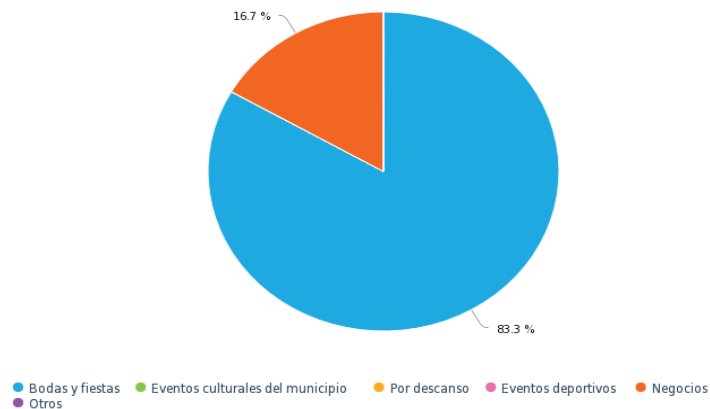
En cuanto a viaje por placer la mayoría de hoteles solo recibe de 1 a 10 personas



En cuanto a fines de semana acorde a los eventos que se tengan el rango está entre 1 a 10 y máximo 30 personas.

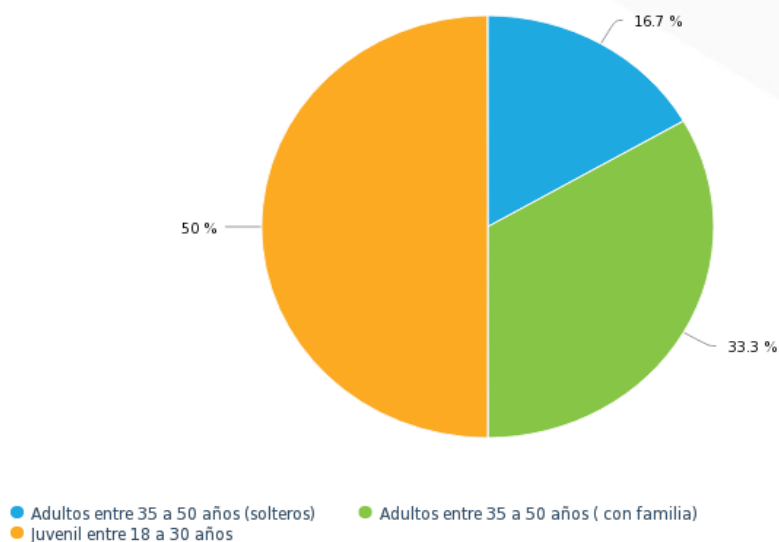
El 83.3 % de los hoteles de los hoteles hospedan a turistas en fines de semana por bodas y fiestas que se realizan en el municipio.

De las siguientes opciones ¿Cuál considera usted que es el motivo por el cual visitan Tepatitlán en cuestión de placer?



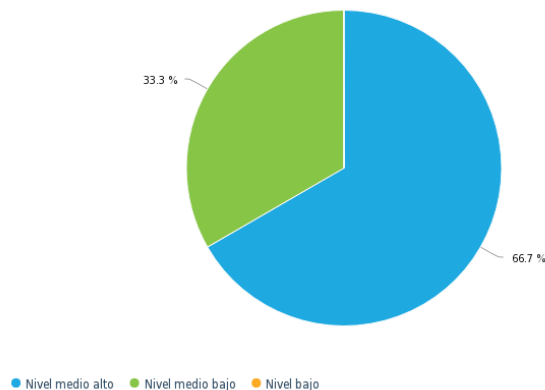
Jóvenes entre 18 a 30 años son los que más visitan, seguido de personas adultas entre 35 a 50 años. Optando por la demanda podemos determinar que 50% de los turistas que nos visitan están en el rango “adulto” “este es el turista que determinamos “actual” y nuestro turismo meta es el juvenil.

De acuerdo a sus registros ¿Qué sector es el que más visita en cuestión de viaje de placer?

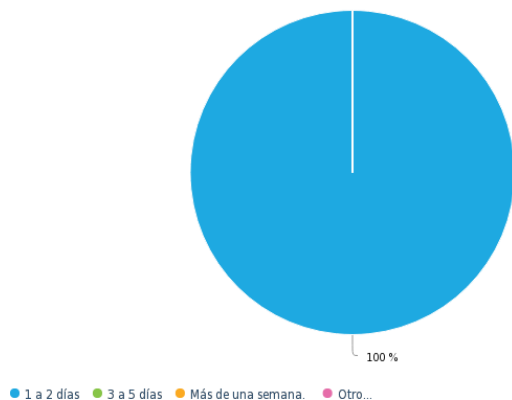


100% de los hoteles notifican que los hospedajes son de 1 a 2 días máximos

En base a sus registros ¿De qué nivel socioeconómico conciedera al turista que visita Tepatitlán?



De acuerdo a sus registros ¿Cuántos días se hospeda el turista en su hotel?

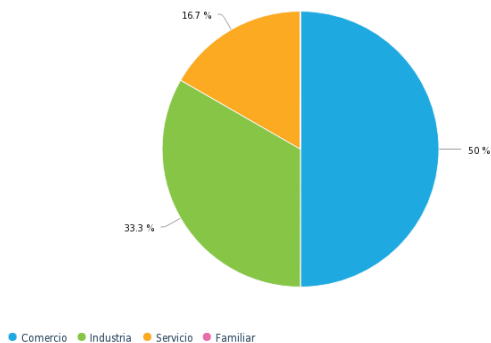


Nivel socioeconómico es de nivel medio alto, por lo cual esta pregunta detona la derrama económica que pueden aportar al municipio.

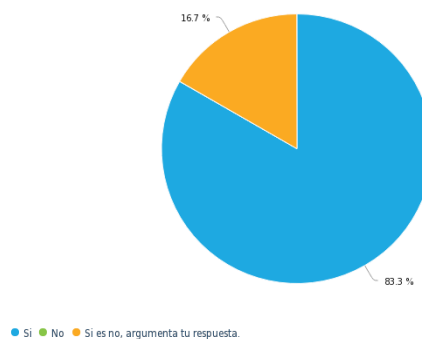
El 83.3% de los hoteles están de acuerdo en que los que visitan por trabajo pueden también pagar recorridos turísticos, aquí entra la frase ***“Tu viaje de trabajo también puede ser de placer”***

Argumento de hotel que dice no: LA MAYORIA DE NUESTROS CLIENTES PASAN LA MAYOR PARTE DEL DIA CUMPLIENDO CON SUS DEBERES LABORALES, ASI QUE SÓLO BUSCAN LLEGAR A DESCANSAR.

De acuerdo a sus registros ¿Puede usted identificar que giro es el que más visita el municipio?



De acuerdo a sus registros ¿Los que visitan por trabajo estarían dispuestos a tomar recorridos turísticos por la ciudad?



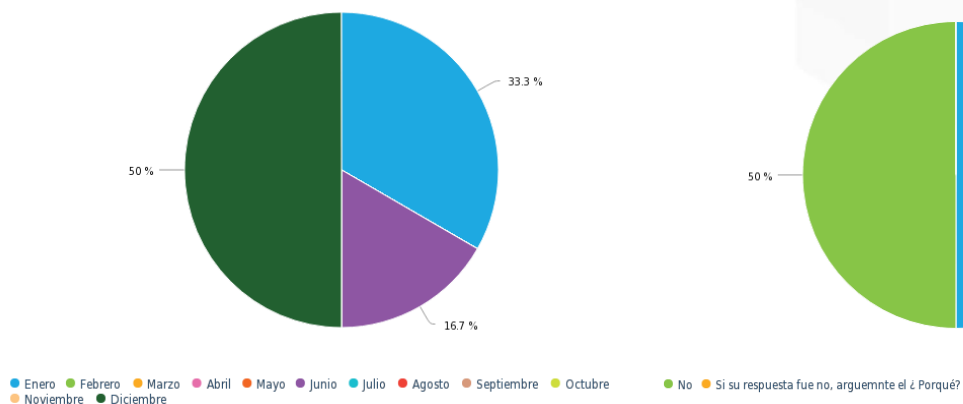
El hospedaje que más se da en cuestión de negocios está en el giro “comercio” Y va enfocado al área de ventas.



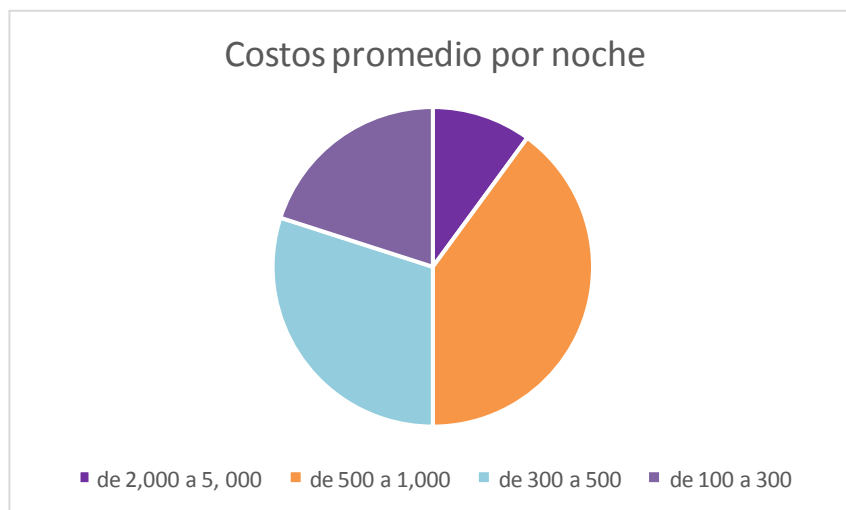
Diciembre es el mes con menor ocupación hotelera de todo el año, seguido de enero y una aparte de junio. Y En cuanto a qué día de la semana es el de menor ocupación, en primer lugar es el lunes, seguido de domingos y una parte del miércoles.

De acuerdo a sus registros ¿Cuál es el mes más bajo en ocupación hotelera?

¿Estaría dispuesto a colaborar con el Gobierno Municipal para crear planes de descuento para ofertar a dichas empresas?



Y en cuanto a qué día de la semana es el de menor ocupación, en primer lugar es el lunes, seguido de domingos y una parte del miércoles.



En base a costos podemos diagnosticar un aproximado de cuánto costaría la visita si logramos atraer de los estados, municipios y pueblos clave.

Perfil demográfico del municipio.

El último censo de población y vivienda del municipio arroja que en el municipio viven 141,332 habitantes de los cuales 69,100 son hombre y 72,222 mujeres.



Respecto a la educación, contamos con 112 planteles de preescolar, 133 de primaria, 38 secundarias, 18 preparatorias y 4 universidades.

Hay 3 auditorios públicos y 10 privados que se utilizan para los diversos eventos culturales y académicos. El museo de la ciudad cuenta con 9 salas de exposición y la casa de la cultura maneja escuelas de pintura, música, danza, teatro, ballet y más de 30 talleres de diversas disciplinas artísticas.

Salud, vivienda y agua potable

Salud: Somos la segunda ciudad hospitalaria de Jalisco, enseguida de Guadalajara con toda las especialidades cubiertas, 4 clínicas públicas, 2 hospitales públicos de segundo nivel, 6 sanatorios privados de segundo nivel y un médico por cada 500 habitantes.

Vivienda: Se tienen registradas 33,088 viviendas particulares, el 97% disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica, con infraestructura durable, lo que incrementa las probabilidades de mejorar la seguridad de las familias, su salud y calidad de vida, la localización de las viviendas y la calidad del entorno.

Agua potable: la mayor parte de las familias cuentan con acceso al suministro de agua potable y desarrollen adecuadamente sus actividades cotidianas. Sin embargo, es posible que el acceso no sea suficiente y de calidad, por lo que se está construyendo el Acuífero para garantizar el abasto de agua segura por los próximos 30 años.

Infraestructura en comunicaciones.

Nuestra ciudad está estratégicamente situada y comunicada por autopista y carreteras libres con las principales ciudades del centro de la República (Guadalajara, León, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, el Puerto de Manzanillo y Puerto Vallarta) 5 vías regionales, 15 principales y 11 colectoras.

El número de intersecciones viales urbanas se acerca a una media óptima de 120/km². Esto posiblemente ayude a mitigar las afectaciones al flujo peatonal, mejorar el tránsito vehicular y favorecer la conectividad urbana, las acciones físicas (de infraestructura) y las de tránsito ayudan a mitigar los riesgos de movilidad tanto para peatones y ciclistas, como automovilistas, lo que favorece el uso seguro e incluyente de la vialidad.

Telecomunicaciones

Se cuenta con servicios de telefonía residencial y pública, amplia cobertura de telefonía celular, internet, además de radiodifusoras locales, medios de comunicación impresos, semanarios y revistas.

Central de autobuses foráneos con salidas prácticamente a toda la república, 119 taxis, 120 autobuses urbanos y un parque vehicular de más de 50,000 unidades.

Por el puerto de Manzanillo, luego por poco más de tres horas de trayecto, llega a Tepatitlán más de medio millón de toneladas de granos para el consumo local pecuario.

Panorama económico.

Ganaderos desde siempre y agricultores a pesar de nuestras “tierras flacas”, somos el primer municipio del país en producción de proteína animal (carne, huevo y leche). El establecimiento



aquí del Centro Nacional de Recursos Genéticos para la preservación de genes de 500,000 especies, ha sido el corolario que remarca la importancia de Tepatitlán en el renglón agropecuario. El PIB y per cápita asignados por la ONU y el INEGI difieren, pero andan alrededor de los \$110,000. La población económicamente activa (PGA) llega al 31%.

Actividades Primarias

El 35% de la población se desenvuelve en Ganadería de carne (80,000) cabeza de todas las razas), de leche (70,000 cabezas, una de las cuencas lecheras más grandes de la República), porcicultura (72,000 vientres de todas las razas y con genética propia), ganado ovinocaprino (pelibuey de magnífica calidad) nos coloca como el primer municipio en la producción de proteína animal del país.

El 22% del territorio tiene cultivos de maíz, sorgo, agave, chia, limón, aguacate y praderas inducidas, la producción anual en este renglón asciende a los 314,000 millones de pesos.

Contamos con más de 20 millones de aves en postura.

Actividades secundarias

19% de la población se dedica a la industria alimentaria, colchas edredones y textiles, implementos agrícolas, elaboración y envase de tequila, productos derivados del huevo, dulces, quesos y alimentos micro mezclados para aves y ganado. La industria de la construcción está floreciendo y más de 180 fraccionamientos lo confirman.

Actividades terciarias.

45%, comercio y servicios como la hotelería, transporte, gastronomía y turismo. La inmensa mayoría de las inversiones son de origen local, y existen proyectos para turismo socio cultural y religioso, así como proyectos eco turísticos.

Tenemos 1 hotel de gran turismo, 6 hoteles de 4 estrellas, 3 de tres estrellas y dos centros de convenciones.

CAPACIDAD HOTELERA

El municipio de Tepatitlán es en la Región Altos Sur del Estado de Jalisco uno de los que cuenta con mejor infraestructura hotelera.

CAPACIDAD HOTELERA						
ESTABLECIMIENTOS	5 ESTRELLAS	4 ESTRELLAS	3 ESTRELLAS	2 ESTRELLAS	1 ESTRELLA	OTRAS
16	1	6	5	0	0	4
HABITACIONES	5 ESTRELLAS	4 ESTRELLAS	3 ESTRELLAS	2 ESTRELLAS	1 ESTRELLA	OTRAS
529	13	267	103	0	0	146
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AGENCIAS	BALNEARIOS	CAMPO GOLF	ARRENDADORA DE AUTOS	TRANSPORTE TURISTICO	
	31	2	1	1	0	

Fuente: Secretaría de Turismo 2017



DEMANDA TURÍSTICA 2016-2017						
AÑO	HOSPEDADO			CASA PARTICULAR		
	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL
2017	1,353,989	14,494	1,368,483	816,192	45,712	861,393
2016	1,289,234	14,694	1,303,298	777,167	47,542	824,709
VARIACIÓN	4.78	-1.38	4.72	4.78	-4.00	4.26
AÑO	EN TRÁNSITO			AFLUENCIA TOTAL		
	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL
2017	3,310,581	41,590	3,354,839	5,480,762	101,795	5,582,557
2016	3,342,986	40,247	3,383,233	5,409,388	102,483	5,511,871
VARIACIÓN	-0.98	3.23	-0.85	1.30	-0.68	1.26

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, 2017

ATRATIVOS TURÍSTICOS, ESPACIOS PÚBLICOS.

Tepatitlán cuenta con varios atractivos turísticos

Palacio Municipal: de estilo neoclásico mezclado con barroco afrancesado en sus adornos, de aspecto agradable y único en el occidente de México, cuenta con tres fachadas que forman un conjunto de innegable belleza que le confiere el señorío y prestancia como palacio municipal, está ubicado frente a la plaza de armas, cuenta con un magnífico mural digno de ser visitado, del maestro Rubén García Mendoza, apegado a la más pura tradición muralista mexicana, que en 80 mts² de paredes y bóveda, plasma con brillantes colores “cinco siglos de historia” de Tepatitlán, inicia con el “nahual” o hechicero tecuexe de la época precortesiana, y culmina con agraciadas jovencitas universitarias, pasando por épocas como la conquista y la guerra cristera. Destaca en el cenit la figura de Anacleto González Flores, héroe esencialmente local pero también nacional, de la resistencia pasiva por la libertad religiosa en contra del gobierno federal, rodeado de personajes tepatitlenses, que si no son conocidos fuera de aquí, marcaron con su presencia y sus acciones toda una época y fueron importantes para nuestra ciudad. La figura de Morelos llena la bóveda abarcando todo el cuadrante, porque su nombre está indeleblemente unido al de Tepatitlán.

Museo de la ciudad: Situado en una vieja casona de finales del siglo XIX que ha sido casa del capellán del Santuario del Señor de la Misericordia y escuela durante 70 años, se encuentra el museo de la ciudad, que en sus 11 salas alberga una importante colección de piezas arqueológicas, pintura, arte sacro y piezas de época.

Casa de la cultura, J. Jesús González Martín: Frente a la plaza Morelos se encuentra uno de los principales puntos de expresión artística en el municipio. Construida en 1974 a 1976 con un estilo modernista funge como principal centro de actividades culturales y de desarrollo personal con talleres de pintura, escultura, danza, música, teatro etc.

Dentro podemos encontrar un auditorio con capacidad para 279 personas que se utiliza para diferentes espectáculos artísticos, encontramos además, dos murales que decoran sus paredes, uno realizado por el pintor José Guadalupe Ríos Córdova y el otro por Salvador Santana.



Mercado Centenario: Ubicado en la cuadra norte de la plaza principal, en donde podemos encontrar artículos artesanales de la región, productos alimenticios, desde frutas y verduras de temporada, hasta exquisitos platillos con el típico sazón regional: birria de chivo y de borrego, menudo, carne asada, quesadillas, y deliciosos tacos de esa variedad que solo los mexicanos conocemos

Cementerio Municipal: Aquí descansan algunos personajes de la ciudad, pues caminando entre las tumbas de más de 100 años de antigüedad se pueden visitar los sitios donde descansan los restos de Santos Romo, Ana María Casillas Cruz, Quirino Navarro, José Cornejo Franco, así como el sitio donde estuvo sepultado San Tranquilino Ubiarco, también se encuentra una réplica de la imagen del Señor de la Misericordia, misma que reemplazó a la verdadera imagen en los tiempos de la persecución religiosa.

CUALTOS, Centro Universitario de los Altos U de G: Uno de los centros universitarios con más belleza a nivel del Continente americano, situado en la carretera a Yahualica km. 4.5 se encuentra la máxima casa de estudios superiores, el CUALTOS está catalogado como uno de los centros universitarios más hermosos, fue diseñado por el arquitecto Fernando González Gortázar, su característica primordial es que se ha respetado la flora, fauna y declive natural del terreno, integrando la construcción armónicamente con el paisaje. Su oferta académica contempla las ciencias de la salud, biológicas, estudios organizacionales, ciencias sociales y de la cultura.

Plaza de Armas: La Plaza de la Constitución, conocida desde antaño como la “Plaza de Armas” es un espacioso cuadrángulo de 6,800 m² adornado con jardines, en cuyo centro se levanta el kiosco de reminiscencias moriscas importado de Francia, donde la banda municipal ofrece por las noches la serenata tradicional de jueves y domingo, mientras el público atento disfruta en derredor de la quietud pueblerina, descansando en las artísticas bancas de herrería que son clásicas de las plazas de México de nuestros ancestros.

Circundan esta Plaza los añorosos naranjos que son herencia de nuestro pasado hispánico y siguen perdurando en el México criollo del que forman parte los Altos de Jalisco. En esta plaza se firmó el armisticio que puso fin a la guerra cristera.

Plaza Morelos: Rodeada por las calles Independencia, Samartín, Progreso y Jesús Reynoso se encuentra la Plaza Morelos, que consta de un cuadrángulo de 4,400 metros de superficie, misma que reviste este nombre en honor a la escultura central en la que se aprecia nuestro héroe independentista José María Morelos y Pavón

En esta plaza encontramos dos fuentes rodeadas de flores y en la esquina que colinda con la Parroquia de San Francisco una fuente cibernética.

Arco del Milenio: Situado a la entrada de la ciudad por la carretera que viene de San Juan de los Lagos se encuentra el Arco del Milenio, se inauguró el 31 de diciembre del año 2000 uniéndose a la celebración del tercer milenio de la era cristiana.

Este monumento se encuentra al oriente de la ciudad sobre la Plaza de la Esperanza, la cual contiene un mural escultórico del Arq. Mario Morgado en el que se narra el desarrollo de Tepatitlán teniendo como centro la imagen del Señor de la Misericordia.



Sobre el piso de la plaza se encuentra el grabado de una rosa de los vientos y un busto a Cristóbal Colón, enmarcado por una fuente y sobre el entablamento del frente hay un lema “A quien vive de valores, lo sostiene la esperanza” y en la parte posterior: “Al encuentro del tercer milenio.

Museo del cactus: Señalado por una bellísima pagoda, y apenas transponiendo el umbral de un “torí” encontramos una exótica colección de cactus y una notable variedad de plantas de otras latitudes como el papiro egipcio, los lotos japoneses y las sequoia gigante, en sus jardines de ensueño se aprecian numerosos estanques colmados de peces de colores, que se refugian bajo las hojas verdinegras de los nenúfares y los lotos en plena floración.

El museo del cactus es al mismo tiempo un jardín botánico que se encuentra situado a un costado de la avenida Luis Donaldo Colosio, distinguiéndose por tener una construcción con una pagodajaponesa rodeada de vegetación.

Dentro podemos encontrar más de 120 variedades de cactus y alrededor de 250 especies vegetales diversas así como estanques que contienen variedades de peces y tortugas. Cabe mencionar que el agua que contienen dichos estanques proviene de los veneros subterráneos encontrados en área.

La calle real y su arquitectura: La que ahora es la calle hidalgo fue antes “La Calle Real” a la vieja usanza española, y saliendo del Museo hacia la Plaza de Armas, se ubican en la calle algunas fincas antañonas que dieron carácter al Tepatitlán de principios del siglo XX, cuando la arquitectura afrancesada estaba en todo su apogeo entre las familias pudientes, que exactamente como ahora, competían por la mejor apariencia en fachadas. Algunas de las fincas, la mayoría para decirlo llanamente, era de adobe, pero el enjarre que lo cubre todo, y los artísticos enrejados de forja disimulaban muy bien la humildad de los materiales, y si a eso agregamos las puertas de madera de mezquite o de Tepehuaje, con molduras labrada, el conjunto resultaba por demás atrayente, sobresalen la que ahora ocupa el restaurante “La tragona” antes “El Vitral”, sus habitaciones lucen todavía la rebuscada ornamentación del rococó francés y la cancelería de forja que hace juego con ella y con las nada sencillas molduras de su ventanearía de madera y de cristal, Sus dos fachadas sobreabundan en decoración barroca que las cubre y se coronan con frontones triangulares abiertos, que le dan un aspecto abigarradamente singular.

ATRATIVOS TURÍSTICOS RELIGIOSOS Y CULTURALES.

Santuario del Señor de la Misericordia: El Santuario del Señor de la Misericordia fue construido desde 1840 a 1852, con las limosnas y donativos que recaudaron entre Don Pedro Medina y Don Pantaleón Leal, factores importantísimos de la presencia entre nosotros de la milagrosa imagen. Los trabajos de construcción del santuario fueron arduos, para que de esta manera el día 28 de abril de 1952 quedase consagrado, un día después entro el Señor de la Misericordia por vez primera a su Santuario y quedo el día 30 de Abril del mismo año como la fecha en que con una celebración solemne diera inicio al culto público de la bendita imagen.



Retablos del Señor de la Misericordia (Museo de exvotos): En esta sala los devotos al Señor de la Misericordia han dejado centenares de retablos, cuya antigüedad se remonta a la época de 1840, en sus imágenes se narran las maravillas del Cristo milagroso; brindan una galería impresionante de vestimentas, historias, lenguaje y vivencias de lugareños de los Altos de Jalisco y de otras regiones del país y del extranjero.

Santuario de Guadalupe: A instancias del Señor Cura Castañeda, se solicitó y obtuvo autorización para construir el Santuario a la Morenita del Tepeyac, en 1875, se contó con el patrocinio de don Santos Romo y la mano de Don José María Pozos, padre de Don Martín del mismo apellido. El Señor Cura Don José Anastacio Guzmán llevó a término la construcción del santuario Guadalupano en el aproximado año de 1893.

Parroquia de San Francisco: Construida a partir de 1757 y hasta 1775, el cuerpo principal de la parroquia de San Francisco, está edificado con “piedra brasa” que cubre su antiguo revestimiento de mezcla que la ocultaba.

Sus ángulos encanterados y las cornisas también de cantera labrada, hacen resaltar aún más la elegante rusticidad de sus piedras. El templo tiene forma de cruz latina, con adornos platerescos y está dividido en cinco cláusulas.

La fachada Franciscana, fue modificada por orden del Sr. Cura Agapito Ramírez, quien encomendó al maestro de obras Tepatitlense Don Martín Pozos edificó las actuales, que con sus 63 metros de altura enseñorean el panorama muy especial al templo parroquial, ejemplar único en el occidente de México

En el primer cuerpo de la torre sur y con dos carátulas de números romanos, mide el tiempo a los Tepatitlenses un reloj que en 1867 construyó el notable mecánico e inventor, oriundo de aquí mismo, Don Mariano Esparza, algunos engranes del mecanismo son de madera de mezquite, y la cuerda era una sogá de chavinda, misma que con el tiempo hubo que cambiar por otra de acero. Tiene a la fecha 140 años de dar las horas sin interrupción, ni siquiera cuando la guerra cristera sentó sus reales y algunos balazos rompieron sus carátulas.

El interior del cuerpo principal está dividido en cinco cláusulas con ornamentación plateresca y nervaduras en las bóvedas de pañuelo, el piso es de duela de mezquite y data de 1903, cuando el templo empezó a ser remozado, el altar mayor con su ciprés, son de mármol blanco de carrara, labrado por el arquitecto italiano Augusto C. Volpi, quien además lo adornó con las estatuas de los cuatro evangelistas, también del mismo mármol destaca en especial la escultura de San Juan Evangelista, tallada con tal perfección del rostro, que no desdice al lado del David de Miguel Ángel, el púlpito, que es una combinación de mármoles, luce tres medallones en mármol negro con las imágenes de otros tantos Santos, martelinados con tan rara maestría, que parecen pinturas, aprovechando las vetas naturales del noble material, renglón aparte merecen las tres cúpulas; una en la nave central y dos en el transepto o nave transversal que forma los brazos de la cruz latina, fueron construidas por Don Teodoro Pozos, hermano de Don Martín el constructor de las torres, y como él, autodidacta, pero sabio maestro de obras vistas desde el interior la cúpula mayor descansa sobre los cuatro arcos torales, pero las dos laterales parecen “flotar” sobre las bóvedas, porque se elevan directamente sobre ellas, en un verdadero alarde arquitectónico, no obstante su



peso que se calcula en unas 30 toneladas. En los lunetos de los arcos del transepto, sendos murales tienen como tema “el juicio final” y “la rebelión de los ángeles”, pinturas bellísimas y de exquisita factura, obras del pintor Jalostotiltense Rosalío González, quien también pintó las pechinas y las capillas laterales del bautisterio y del calvario, al pie de esta última hay un bellissimo grupo escultórico en madera, de “la piedad”, obra del escultor Queretano Agustín Espinoza, digna de figurar al lado de las obras mejores de los grandes maestros del renacimiento.

Casa del Artesano: Antigua Casona construida a principios del siglo XX. Ubicada en el corazón de nuestra Ciudad, un lugar dedicado a difundir la riqueza histórica, cultural y tradicional de las manos artesanas de nuestro Municipio.

Árbol de San Tranquilino Ubiarco: Por la entrada sur a Tepatitlán, una arboleda secular enmarca el acceso la ciudad y arroja el árbol ya seco hoy, de cuyas ramas pendió como fruto maduro para el cielo, el cuerpo de San Tranquilino Ubiarco Robles.

Parroquia de la Santa Cruz y su Museo Mariano: Parroquia ubicada en la cima de un cerrito dedicada la Santa Cruz, en ella se encuentran labradas en cantera y colocadas entre hermosos jardines más de 30 Vírgenes que pareciera descansan y ahí pueden ser apreciadas por su magnífico detalle.

Capilla del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús: Localizada en el interior de lo que fuera el Hospital de Jesús se encuentra una cúpula montada sobre una base octagonal, que fue construida por las mismas manos que levantaron la iglesia parroquial de la ciudad, Don Martín Pozos. En el interior de la cúpula se encuentra un mural, pero en general toda la arquitectura de esta capillita es preciosa y de estilo único.

ATRATIVOS TURÍSTICOS NATURALES.

Piedra Herrada: Fraccionamiento rustico ubicado sobre la carretera a Tototlán, es un lugar que combina el estilo rústico con el alma de pueblo, ya que cuenta con su propia iglesia y plaza, que hacen embellecer el paisaje, es ideal para visita en familia.

Presa el Jihuite: A unos cuantos minutos de la ciudad, se encuentra la presa del Jihuite, un lugar único, que cada fin de semana atrae a cientos de visitantes para disfrutar de la naturaleza y convivir con familiares y amigos. Este sitio cuenta con algunos asadores fijos, en donde el visitante puede preparar sus alimentos, a este sitio puede accederse por dos vías, la carretera libre a Lagos de Moreno o el libramiento de Tepatitlán, ambo con su respectiva señalización.

Barranca del Río Verde y sus aguas termales: Ubicado al límite occidental del municipio, la barranca del río verde es una inmensa obra geológica de más de 500 metros de profundidad, el gran río, que desde lo alto de la meseta alteña se precipita en saltos y cascadas, el turismo ecológico encuentra en este lugar la expresión más limpia de la naturaleza, en un tramo de no más de dos kilómetros por un sendero de montaña, el río de Tepatitlán se despeña en tres espectaculares saltos entre 60 y 70 metros de altura, y luego se pierde entre laberintos de roca y



vegetación, para resurgir en placidos remansos y charcos donde reina la quietud y la abundancia de la fauna silvestre.

Abundan en su entorno las fuentes naturales de aguas termales. La carretera escénica desciende primero serpenteando en curvas interminables y trepa después a pasar el río por un puente de añosa herrería, para alcanzar de nuevo las tierras altas del municipio de Yahualica que se encuentra al otro lado.

Balneario San Rafael: A tan solo 10 km de Tepatitlán encontramos un paraíso natural y con paisajes como son el Cerro Gordo, donde podemos disfrutar de excelentes albercas con jacuzzi y aguas termales a una temperatura de hasta 52 grados centígrados, además disfrutaremos de platillos típicos como son las tradicionales carnitas de cerdo y los chamorros que conquistan al paladar más exigente.

Cortijo el Adobes: Saliendo de Tepatitlán en el km 12 de la carretera a San José de Gracia, justamente a las faldas del Cerro Gordo encontramos este cortijo con plaza de toros, que nos brinda una exhibición de Crianza de Toros de Lidia de la ganadería de cerro viejo, también si se contrata, cuentan con paseos a caballo visitando la famosa cascada de la hormigas y lugares de importantes sucesos durante la época cristera y sobre todo, un banquete tipo bufete mexicano con pozole, tacos, tostadas, enchiladas y aguas frescas.

San José de Gracia: En los últimos años en San José de Gracia, han adquirido fama “Las coquitas”, un refresco al que acompañan con alcohol o cualquier otro licor, se toma directamente de la botella. Pero también en este lugar elaboran un embutido que es comercializado de una manera muy peculiar.

San José de Gracia, tiene una gastronomía exquisita, debido a que los hijos ausentes se han preocupado por promover la cocina de esta delegación en otros países, y aquí en su tierra dan énfasis especial, ya que en este poblado se produce entre otros productos la longaniza que se vende por metros, los bolis que son ya una tradición y las famosas huertas frutales donde se puede adquirir fruta de temporada muy sabrosa.

La Delegación de San José de Gracia, fundada en el año 1793, ofrece a sus visitantes la oportunidad de vivir un fin de semana pintoresco, sumergidos en las raíces más tradicionales del estado de Jalisco. Esta delegación cuenta con múltiples atractivos turísticos tanto la infraestructura religiosa como el templo principal en honor al Señor San José que fue construido con cantera roja de la localidad.

El municipio es un área de oportunidad latente para el desarrollo turístico, con riqueza cultural e histórica para promover nuestro terruño alteño y atraer derrama económica al municipio.

Tepatitlán: Es uno de los escasos municipios aptos para producir el Tequila, “destilado nacional por excelencia”, esta bebida regional obtenida por destilación de mostos, preparados directa y originalmente del material extraído, en las instalaciones de la fábrica de un Productor Autorizado la cual debe estar ubicada en el territorio comprendido en la Declaración, derivados de las cabezas

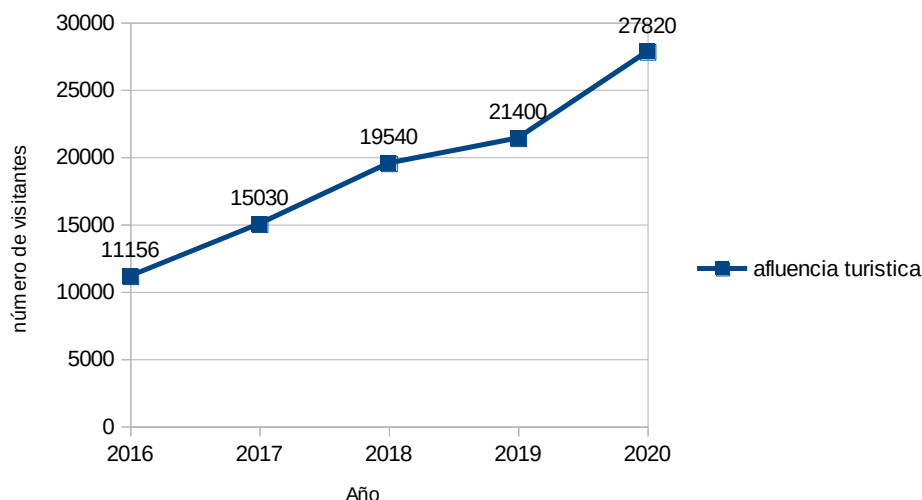


de Agave tequilana weber variedad azul, puede ser un detonante de proyectos turísticos, propiciando mecanismos que integren al sector privado y beneficie económicamente al municipio. El municipio de Tepatitlán de Morelos, reporto en octubre del 2018 inventario de hospedaje con capacidad total de 563 cuartos en hoteles tanto en cabecera municipal como delegaciones.

Según reportes anuales de la coordinación del museo de la ciudad, cada año el pico de visitantes se localiza en el trimestre comprendido de abril a junio, entendiendo que la causa es la asistencia a la feria “Tepabril” donde los hoteles cubren su capacidad total durante los 15 días de fiesta. Destacando que el año pasado se incrementó en un 35% respecto al 2016 el número de visitantes.

Respecto al turismo ecológico, actualmente descuidado podemos destacar que el Municipio tiene una cobertura de 7.8% de bosques, 14.2% de selvas y 68.3% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 22.73 km² de superficie con vegetación natural y presenta 9.17% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 10.7% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación, siendo estos sitios los más propensos a la inversión turística.

Para aprovechar a esos turistas que llegan de manera temporal, sea por negocios o para conocer la zona, queremos captar el turismo al nacional que busca conocer el interior del país, podría generar una importante fuente de ingresos y ser un canal para elevar la calidad de vida no solo de los prestadores de servicio turístico, sino de todos los ciudadanos. A continuación una estimación al 2020 contemplando como constante la variable de afluencia siendo directamente proporcional al tiempo.



Los turistas buscan actividades recreativas para aprovechar al máximo su estancia. Algunos estados han creado nichos turísticos atractivos para los como ocurre en León con el festival del globo, en Querétaro con la ruta del vino y en este estado con el tren de José Cuervo el famoso “Tequila Express”. Mientras que la Zona de los Altos carece de un algún producto turístico de esta índole, por ello nos hemos enfocado a desarrollarlo en nuestro municipio, procurando al mismo tiempo crear sinergia con nuestros municipios vecinos de la región de alteña, queremos involucrar a la Secretaría de Turismo, a los empresarios locales como, tequileras; a los delegados municipales



y por supuesto a los prestadores de servicios que conforman el giro turístico, para consolidar una política pública y beneficiar tanto a los futuros visitantes como a prestadores de servicios turísticos.



APARTADO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO ESTRATÉGICO	INDICADOR ESTRATÉGICO
Incrementar la afluencia de turistas en el municipio	Festival Cultural de la Fundación de Tepatitlán	Índice de calidad en la prestación de los servicios turísticos
Mejorar las capacidades turísticas locales.	Fiestas Tepabril	Nivel de ocupación hotelera
		Flujo de turistas en el municipio
Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Proyecto de Rescate de la Zona Arqueológica El Chiquihuitillo.	Lugares potenciados turísticamente.
Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional.	Promoción de la Agenda Anual.	Índice de PIB turístico.
Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.	Festival y 2 rutas del Tequila en Tepatitlán (3)	Inversión turística del sector privado
		Derrama económica turística



PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	LÍNEA DE ACCIÓN
ETU1: Poco crecimiento y concentración de la afluencia turística.	ETU1.1: Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional	ETU1.1.1: Tepatitlán líder en la zona de los Altos en calidad y atención en el servicio turístico.	ETU1.1.1.1: Mejorar la calidad en atención y servicios turísticos con capacitación e información necesaria de manera continua.	ETU1.1.1.1.1: 8 Capacitaciones turísticas a prestadores de servicios. (30 por capacitación). ETU1.1.1.1.2: Diseñar mapa prototipo con los principales puntos de interés identificados. 1 y 2 actualizaciones.
ETU2: La inversión privada en los sectores del área turística se concentra únicamente en hospedaje.	ETU2.1: Mejorar las capacidades turísticas locales	ETU2.1.1: Generar programas de recompensas para incentivar la colaboración entre el Ayuntamiento y prestadores de servicios turísticos locales.	ETU2.1.1.1: Incrementar la derrama económica gracias al sector gastronómico con el montaje de festivales.	ETU2.1.1.1.1: 3 Festivales gastronómicos. (convocatoria para 200 personas asistentes)
ETU3: Escaso dinamismo por parte de las instituciones y empresas locales para colaborar en pro del turismo municipal.	ETU3.1: Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional	ETU3.1.1: Generar programas de mutuo beneficio para incentivar la colaboración entre el sector privado y gubernamental.	ETU3.1.1.1: Incrementar la derrama económica con la mancuerna funcional entre el sector privado y público para fungir como sede de eventos nacionales, médicos, deportivos culturales.	ETU3.1.1.1.1: Gestionar y organizar eventos nacionales de los diferentes sectores del municipio. 6 eventos nacionales e internacionales (congresos empresarial, médico)
ETU4: Potencial turístico cultural y natural desaprovechado por falta de infraestructura.	ETU4.1: Mejorar e incrementar la infraestructura turística para potenciar su desarrollo.	ETU4.1.1: Promover con los turistas circuitos turísticos por Tepatitlán (cabecera y delegaciones) donde se visiten puntos que distinguen al municipio de otras regiones.	ETU4.1.1.1: Contar con rutas de turismo empresarial donde se visitan instalaciones de productores locales.	ETU4.1.1.1.1: 6 Rutas turísticas empresariales (1 ruta por año)-Al final con 8 ETU4.1.1.1.2: Gestionar las visitas a cada empresa (9) incremento 2 por año. (terminar en 13). ETU4.1.1.1.3: 6 recorridos piloto para tomar tiempos y estandarizar la consistencia del recorrido.



ETU5: Muy bajos niveles de gasto promedio por visitante.	ETU5.1: Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos	ETU5.1.1: Gestionar visitas a empresas para que el precio de venta de los productos resulte más atractivo al público meta.	ETU5.1.1.1: Promoción de productos locales a turistas.	ETU5.1.1.1.1: 6 Congresos o eventos Casa del Artesano 2 Festividades (Festivales anuales).
--	--	--	--	--



VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS, METAS, E INDICADORES CON ALCANCE

OBJETIVO	META	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	ALCANCE		
				C	M	L
ETU1.1: Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional	ETU1.1.1.1: Mejorar la calidad en atención y servicios turísticos con capacitación e información necesaria de manera continua.	ETU1.1.1.1.1: 8 Capacitaciones turísticas a prestadores de servicios. (30 por capacitación).	ETU1.1.1.1.1.1: Número de capacitaciones realizadas			
		Diseñar mapa prototipo con los principales puntos de interés identificados. 1 y 2 actualizaciones.				
ETU2.1: Mejorar las capacidades turísticas locales	ETU2.1.1.1: Incrementar la derrama económica gracias al sector gastronómico con el montaje de festivales.	ETU2.1.1.1.1: 3 Festivales gastronómicos. (convocatoria para 200 personas asistentes)	ETU2.1.1.1.1.1: Número de festivales gastronómicos realizados			
ETU3.1: Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional	ETU3.1.1.1: Incrementar la derrama económica con la mancuerna funcional entre el sector privado y público para fungir como sede de eventos nacionales, médicos, deportivos culturales.	ETU3.1.1.1.1: Gestionar y organizar eventos nacionales de los diferentes sectores del municipio. 6 eventos nacionales e internacionales (congresos empresarial, médico)	ETU3.1.1.1.1.1: Número de eventos nacionales realizados			
ETU4.1: Mejorar e incrementar la infraestructura turística para su desarrollo.	ETU4.1.1.1: Contar con rutas de turismo empresarial donde se visitan instalaciones de productores locales.	ETU4.1.1.1.1: 6 Rutas turísticas empresariales (1 ruta por año)-Al final con 8	ETU4.1.1.1.1.1: Número de recorridos realizados			
		ETU4.1.1.1.2: Gestionar las visitas a cada empresa (9) incremento 2 por año. (Terminar en 13).	ETU4.1.1.1.2.1: Número de visitas a empresas por turistas.			



ETU5.1: Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.	ETU5.1.1.1: Promoción de productos locales a turistas	ETU5.1.1.1.1: 6 Congresos o eventos Casa del Artesano 2 Festividades (Festivales anuales).	ETU4.1.1.1.3.1: Número de congresos realizados.			
---	--	--	--	--	--	--

CARTERA DE PROYECTOS

Festival Cultural de la Fundación de Tepatitlán

Fiestas Tepabril

Proyecto de Rescate de la Zona Arqueológica El Chiquihuitillo.

Promoción de la Agenda Anual.

Festival y 2 rutas del Tequila en Tepatitlán (3)

8 Capacitaciones turísticas a prestadores de servicios. (30 por capacitación).

Diseñar mapa prototipo con los principales puntos de interés identificados. 1 y 2 actualizaciones.

3 Festivales gastronómicos. (convocatoria para 200 personas asistentes)

Gestionar y organizar eventos nacionales de los diferentes sectores del municipio.

6 eventos nacionales e internacionales (congresos empresarial, médico)

6 Rutas turísticas empresariales (1 ruta por año)-Al final con 8

Gestionar las visitas a cada empresa (9) incremento 2 por año. (terminar en 13).

6 recorridos piloto para tomar tiempos y estandarizar la consistencia del recorrido.

6 Congresos o eventos. Casa del Artesano

2 Festividades (Festivales anuales).



SISTEMA DE MONITOREO /SEGUIMIENTO A INDICADORES**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS**

El seguimiento y monitoreo sobre el nivel de cumplimiento de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033, se fundamenta a nivel federal en la metodología de Gestión en Base a Resultados propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República; a nivel estatal, en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a nivel municipal, en los reglamentos tanto de Planeación para el Desarrollo del Municipio como en el Reglamento del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño ambos para el municipio de Tepatitlán de Morelos.

En los anteriores ordenamientos jurídicos, se define que sistema municipal de evaluación y desempeño lo integrarán el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en coordinación con las direcciones de área y reasentará un proceso de recopilación, análisis continuo y sistemático de información de las unidades administrativas, el cual permitirá conocer la eficiencia del gasto público.

Dicho sistema se apoyará de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), misma que será integrada por el encargado de la hacienda municipal, el titular del órgano interno de control, la jefatura de egreso, el IMPLAN y la unidad de transparencia. La UTED será la responsable de realizar la evaluación y establecerá la metodología a seguir en el monitoreo periódico de los indicadores de desempeño y emitirá las recomendaciones correspondientes.

Así mismo, se busca impulsar la gestión para los resultados, así como el Presupuesto en Base a Resultados con el propósito de proveer a las Unidades Responsables de las políticas públicas del municipio, información periódica sobre la utilización de los recursos asignados, los avances y el logro de sus resultados. Es pertinente mencionar que los sujetos evaluados deberán reportar el avance y resultados de los indicadores, de conformidad con los plazos establecidos en cada uno de ellos programas y/o proyectos a través de las diferentes plataformas contables y de seguimiento que hayan sido establecidas por la UTED.

Bajo este esquema se plantea la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033 y por ende, de los diferentes programas sectoriales que lo integran auxiliándose de una plataforma digital que estará alineada a los diferentes ordenamientos jurídicos al inicio expuestos y la cual será alimentada por cada área de gobierno para así, dar origen a un sistema de monitoreo continuo y permanente de los diferentes indicadores municipales.



BIBLIOGRAFÍA

Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 04 Octubre del año 2017 de conformidad con el Artículo 6; Artículo 20. Fracción III; Fracción IV, Artículo 42° y 59°, Artículos: 7 inciso II; 15 inciso IX; y 42).[PDF] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en: <https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento_de_Planeacion_del_Development_Municipal.pdf?v=1.13> [Consultado en Febrero de 2019].

Organización Mundial del Turismo. UNWTO. [En línea]. Disponible en: <<http://www2.unwto.org/es>> [Consultado en Febrero de 2019].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (México, 05 de Febrero del año 1917 de conformidad con el artículo 73, fracción XXIX-K,).[PDF] México. Disponible en: <<http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>> [Consultado en Febrero de 2019].

Ley General de Turismo. (México, 17 de Diciembre 2015 de conformidad con el artículo 10). [pdf] México. Disponible en: <<http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/01/II.1.1-Ley-General-de-Turismo-ultima-reforma-2015.pdf>> [Consultado en Febrero de 2019].

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 01 de Marzo del año 2013 de conformidad con Artículo 19°).[PDF] Jalisco, México. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ley_organica_del_poder_ejecutivo_del_estado_de_jalisco.pdf> [Consultado en Febrero de 2019].

Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios. (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 19 de Octubre del año 2012).[PDF] Jalisco, México. Disponible en: <<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/u449/Ley%20de%20Turismo%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios.pdf>> [Consultado en Febrero de 2019].

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 10 de Abril del año 2014 de conformidad con el Artículos 6 fracción II, Artículo 25).[PDF] Jalisco, México. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf> [Consultado en Febrero de 2019].

Secretaría de Turismo. SECTUR

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.*Censo de Población y Vivienda 2010*[En línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>> [Consultado en Febrero de 2019].



Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005. *II Censo de Población y Vivienda 2005* [en línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/default.html>> [Consultado en Febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>> [Consultado en Febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE*. [en línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>> [Consultado en Febrero de 2019]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)* [en línea]. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>> [Consultado en Febrero de 2019].

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). *Estadísticas e informes, Trabajadores asegurados 2010* [En línea]. Disponible en: <<http://www.imss.gob.mx/imss-bienestar/estadisticas>> [Consultado en Febrero de 2019].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. *Estadística de pobreza y sus derivaciones. Canasta básica alimentaria y no alimentaria*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>> [Consultado en Febrero de 2019].

Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 Tepatitlán de Morelos. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos). [PDF] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2012-2015.pdf>> [Consultado en Febrero de 2019].

Plan Maestro “Creciendo con calidad de vida, Tepatitlán 2013, PMD”. Grupos de enfoque (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos).

Oficialía Mayor de Padrón y Licencias. *Reporte de licencias nuevas, empleos y cancelaciones*. Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Comisión Nacional de Salarios Mínimos. *Salarios mínimos* [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/conasami>> [Consultado en Febrero de 2019].

Secretaría de Educación Jalisco SEJ. *Estadística educativa*. [En línea]. Disponible en: <https://datos.jalisco.gob.mx/instituciones/sej?search_api_views_fulltext=estadistica+educativa&sort_by=changed&sort_order=DESC> [Consultado en Febrero de 2019].

Dirección de Seguridad Pública Municipal. *Estadística de seguridad pública*. Tepatitlán de Morelos, Jalisco. *Plan de Desarrollo Urbano. Estadística ingresos y bienestar*. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos) [PDF] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/>> [Consultado en Febrero de 2019].



Dirección de Desarrollo Económico. *Estadística de empleo*. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Instituto Municipal de Planeación. *Banco de información estadístico*. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Oficialía Mayor de Padrón y Licencias. *Reporte de licencias nuevas, empleos y cancelaciones*. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.



DIRECTORIO

LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALFREDO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ
SINDICO

REGIDORES

C. MÍRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ

C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO

C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA

C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ

C. HÉCTOR MEDINA ROBLES

C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL

C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ

C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ

C. DEMETRIO TEJADA MELANO

C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ

C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA

C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO

CLAUDIA DEL CARMEN NAVARRO LOZA
Jefe de Turismo

QUETZALCOATL SALVADOR GÓMEZ CABRERA
Dirección de Comunicación Social.

IMPLAN:

LRN. FELIPE SALAZAR CORREA

C. SILVIA DEL CARMEN BARAJAS BARAJAS

LDG. SOCORRO LETICIA BARBA GARCÍA

L.GEO. JORGE ALFONSO LÓPEZ GUTIÉRREZ

